



Gabriel Lerma señaló que significa una aduana más tecnificada. **Cuartoscuro**

PRESENTA HACIENDA LA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ADUANERA

Subrayó que el objetivo es eficientar servicios y combatir la corrupción

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

El subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Gabriel Lerma Coterá, aseguró que la reforma a la Ley Aduanera puede significar una aduana más tecnificada, eficiente y transparente que incremente la competitividad de México, contribuya a la seguridad nacional al impedir el tráfico ilícito y el contrabando, y fortalezca el estado de derecho combatiendo la corrupción y la evasión fiscal.

El funcionario federal informó que como parte de las acciones penales en curso se han integrado 109 expedientes que representan un perjuicio al fisco por 22 mil 843 millones de pesos.

Detalló que en lo que va de 2025, el SAT ha realizado 205 operativos de alto impacto, con los que se han asegurado mercancías extranjeras ilegales por un valor de 4 mil 564 millones de pesos. Además, se llevaron a cabo 330 procedimientos administrativos en materia aduanera, que derivaron en el embargo de otros 7 mil 554 millones de pesos por mercancías sin acreditar su legal estancia en el país.

Agregó que se han presentado cerca de 60 solicitudes para cancelar patentes de agentes aduanales vinculados con empresas de mensajería y paquetería que abusaban del procedimiento simplificado.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Lerma Coterá explicó que la iniciativa enviada el 8 de septiembre busca modernizar el marco legal aduanero. ●